



Bukele incumplió sus promesas democráticas: James McGovern

Información en pág. 3

NACIONALES

Quitan fondos a Educación, Salud y UES para que Hacienda atienda “obligaciones generales”

Pág. 4

INTERNACIONALES

Suman 3.478 los palestinos muertos tras la escalada del ejército israelí en Gaza

Pág. 7

DEPORTES

Más líder que nunca: Águila cumple y golea a Platense 4-0 en el Barraza

Pág. 12



LA ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS “TUTELA LEGAL DRA. MARÍA JULIA HERNÁNDEZ” CONMEMORÓ ESTE MIÉRCOLES LOS 40 AÑOS DE TRABAJO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EN SALVADOR, Y SU COMPROMISO CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LOS AÑOS OCHENTA, ASÍ COMO LAS VÍCTIMAS DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN EN LA ACTUALIDAD. EN LA FOTO, UN GRUPO DE PERSONAS RECORREN LA MUESTRA FOTOGRÁFICA COMO PARTE DE LA CELEBRACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

Galardón Letelier-Moffitt, es un reconocimiento a las víctimas: Tutela Legal- MJH

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“El premio Letelier-Moffitt significa un reconocimiento sobre todo a las víctimas, y al trabajo de muchas personas defensoras y defensores de derechos humanos que han construido la paz, la reconciliación y avances importantes en el país”, dijo el abogado y presidente de la Asociación de Derechos Humanos “Tutela Legal Dra. María Julia Hernández”, en el marco del 40 aniversario de trabajo de la institución.

“Este premio también significa un respaldo y una luz del camino que debemos seguir, de continuar con la lucha como lo hizo Monseñor Oscar Arnulfo Romero o María Julia Hernández y otros que han trabajado por los derechos humanos en la historia de este país”, sostuvo Díaz.

El galardón Letelier-Moffitt fue entregado el pasado 12 de octubre, en la ciudad de Washington a la Asociación de Derechos Humanos “Tutela Legal Dra. María Julia Hernández”, por el Instituto de Estudios Políticos (IPS en inglés), y este miércoles, diversas organizaciones de familiares de víctimas, víctimas sobrevivientes y amigos, se reunieron para celebrar, además, 40 años de existencia de esta organización que marcó un hito histórico en la defensa de los derechos humanos de la población salvadoreña.

“Creo que el compromiso es unirnos, buscar, incentivar y por qué no, exigir el diálogo entre diferentes sectores del país, que es lo que necesitamos para no cometer los mismos errores históricos. En este momento tan difícil que vive el país”, acotó Díaz.

“Se persigue a las personas defensoras de derechos humanos y se les criminaliza, lo vemos muy claro en casos de mujeres, de grupos de personas pobres. Como el grupo de defensores ambientalistas de Cabañas (ADES-Santa Marta), que están criminalizados mediante una instrumentalización de la justicia por parte del Estado”, expresó.

En cuanto a la situación ac-



Diversas organizaciones de familiares de víctimas, víctimas sobrevivientes y amigos, se reunieron para celebrar los 40 años de existencia de Tutela Legal “María Julia Hernández”. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

tual, Díaz indicó que era un “ambiente grave”, que exigía muchos retos y tareas a realizar en la participación de manera unificada y así exigir a las instancias internacionales a pronunciarse sobre el estado de los derechos humanos en el país.

“Hay unas que acompañan las políticas represivas y militaristas de la región, y no estamos lejos de los conflictos mundiales. Ante esto, hay que informar a la población”, dijo.

“Y en especial a los que están fuera del país. Los que están bastante confundidos o engañados, ante la propaganda mediática y tecnológica de este gobierno, que no revela los daños que está cometiendo; ante eso hay que buscar restaurar derechos y que esto retroceda y que se repare a estas víctimas”, manifestó Díaz.

Esta es una “deuda histórica”, y esta reparación a las víctimas debe superar el tema de la impunidad, así como superar el “círculo de la violencia estructural”, que lo denunció Monseñor Oscar Romero. “Son palabras tan actuales denunciando esa violencia y llamando al diálogo entre sectores”, que en esa

época el Estado no lo escuchó y también provocó su muerte.

“Hemos entrado a repetir los errores del pasado por dejar de seguir o cumplir estos retos y el futuro de los derechos humanos. El premio Letelier Moffitt es un respaldo para Tutela Legal y nos llama a seguir trabajando junto con la población”, agregó.

“Honrar esa confianza que nos dieron y esperamos trabajar para que el país cambie y exista una verdadera paz, una verdadera reconciliación social, pero sin represión y sin violencia de parte del Estado”, reiteró Díaz.

La Asociación de Derechos Humanos “Tutela Legal Dra. María Julia Hernández”, presentó en la reseña histórica como el equipo histórico que acompañó a las víctimas de las masacres y el magni-

dio de Monseñor Oscar Romero fue disuelto y la oficina de Tutela Legal del Arzobispado desapareció por orden del actual Arzobispo

de San Salvador, José Luis Escobar Alas, a través de un decreto eclesial, tras justificar que “ya no tenía razón de ser”.

“Cuando el Arzobispo actual disolvió Tutela Legal, nosotros ya no queríamos seguir en este trabajo, pero fueron las víctimas, sus familiares, quienes llegaron, y recuerdo como fue llegando la gente de la masacre de El Mozote y sitios aledaños, la masacre El Sumpul y de las Baterías Récord, y otras masacres, que nos llegaron a apoyar”, relató Ovidio Mauricio González.

González recordó el impacto que le provocó las acciones de estas víctimas que llegaron en grupos y les dijieran “estamos solos ya no existe Tutela (Legal del Arzobispa-

do)”, mientras los invitaban a seguir defendiendo sus casos en los diferentes tribunales del país.

“Nos reunimos con ellos, valorando qué podíamos hacer, y esto lo cuento porque tuvo un impacto para mí. En esa reunión el Equipo Maíz nos cedió un lugar para montar la oficina y cuando llegaron las víctimas les dijimos que estábamos decidiendo si seguiríamos cuando se retiraron”, reseñó.

“Y en un momento las víctimas regresaron unos con naranjas, frijoles, maíz y ejotes, nos quedamos impactados, era un mensaje de las víctimas hacia nosotros, y fue este gesto tan humano, y con la experiencia que teníamos decidimos ayudarles y desde entonces estamos aquí, dando pequeños pasos, pero ahí vamos en este quehacer”, relató González.

“El Estado está endeudado con las víctimas tanto de El Mozote como en otras masacres ocurridas en el país”, señaló, Cruz Vigil, de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote, al referir la larga lucha por la justicia que mantienen desde el pasado conflicto armado.

“Con Tutela Legal (MJH) y la hermana Ana, logramos poner una demanda en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y gracias a todo este esfuerzo también se logró una sentencia contra el Estado salvadoreño, lastimosamente ya llevamos varios años y esa sentencia no se ha cumplido, quizás ni la mitad de su contenido”, consideró.

“En ese sentido agradecemos a Tutela Legal (MJH) por todo el esfuerzo hecho por las víctimas sin esperar un pago de las víctimas, solamente el agradecimiento. Y resaltó a María Julia, que se expuso a caminar en esos lugares barrancosos como Los Toriles, para investigar, y que el Estado reconociera que sí habían ocurrido esas masacres y en esta parte las víctimas juegan un papel importante porque conocemos la verdad de los hechos”, puntualizó Vigil.

“Creo que el compromiso es unirnos, buscar, incentivar y por qué no, exigir el diálogo entre diferentes sectores del país, que es lo que necesitamos para no cometer los mismos errores históricos. En este momento tan difícil que vive el país”

Bukele incumplió sus promesas democráticas: James McGovern:

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El congresista estadounidense James Patrick McGovern criticó duramente al presidente salvadoreño Nayib Bukele por incumplir sus promesas de respetar los derechos humanos y la democracia.

Las declaraciones del influyente legislador demócrata se dieron durante la entrega del “Premio Letelier-Moffitt” a la Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, otorgado por el prestigioso Instituto de Estudios Políticos de Washington (IPS).

“En 2017 el pueblo salvadoreño eligió como presidente a Nayib Bukele. En agosto de ese año me reuní con él y me hizo muchas promesas, a mí y a la presidenta (de la Cámara de Representantes) Nancy Pelosi, sobre el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho. Pero, desde entonces, hemos visto un deseo de concentrar el poder y atacar a las insti-



James Patrick McGovern representante del segundo distrito congresional de Massachusetts, señala que en El Salvador existe “un grave deterioro de los derechos humanos. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

tuciones democráticas e independientes”, expresó el legislador demócrata.

Para el representante del segundo distrito congresional de Massachusetts, El Salvador asiste a “un grave deterioro de los derechos humanos, la buena gobernanza y el estado de derecho”.

“Hemos visto la destrucción de la independencia del Poder Judicial y de la Fiscalía General; ataques contra los medios de comunicación y críticos independientes; y durante los últimos 18 me-

ses ha funcionado un estado de excepción que suspende el debido proceso y ciertos derechos constitucionales”, señaló el político estadounidense cercano a El Salvador desde hace más de tres décadas.

McGovern afirmó que “el objetivo declarado del estado de excepción era hacer que El Salvador fuera más seguro tomando medidas enérgicas contra las pandillas, que durante demasiado tiempo ejerció un control de facto sobre la mayoría de las comunidades en

todo el país; pero desde el principio, el estado de excepción también se usó para intimidar y amenazar a los críticos, la sociedad civil y los opositores políticos que plantearon preguntas o se opusieron al Estado de excepción y sus abusos”.

El congresista demócrata denunció que entre las personas detenidas durante el régimen de excepción “hay 16 sindicalistas y los cinco defensores ambientales de Santa Marta y ADES”.

“Los partidarios del presidente argumentan que la seguridad y el respeto de los derechos humanos son opuestos y que se puede tener uno u otro, pero no ambos. Rechazo este argumento porque el corazón de un gobierno democrático es proporcionar seguridad a sus ciudadanos Y respetar, promover y proteger sus derechos humanos básicos. Esto puede ser difícil de lograr, pero nunca, nunca es una opción”, planteó el congresista.

También critica el intento de reelección

James McGovern también

questionó la eventual reelección presidencial. “Hace apenas dos semanas, el presidente Bukele comenzó oficialmente su campaña para permanecer en el cargo después de las elecciones de 2024, a pesar de que la Constitución salvadoreña establece que los presidentes no pueden ejercer mandatos consecutivos”, señaló el político demócrata.

Seis artículos de la Constitución salvadoreña prohíben la reelección presidencial continua; sin embargo, la Sala de lo Constitucional impuesta por el oficialismo emitió una resolución que la avala.

Diario Co Latino tuvo información que el presidente Bukele, junto a Felix Ulloa, se inscribirá el próximo martes ante el TSE como candidatos presidenciales de Nuevas Ideas para las elecciones de 2024.

Hasta este día ni Bukele ni Ulloa han renunciado a sus cargos ni han solicitado permiso a la Asamblea para hacer campaña electoral. Tampoco se conocen a los designados presidenciales para sustituirlos.

Kendra Cordero
Samuel Amaya
@DiarioCoLatino

Según organizaciones de defensoras de derechos humanos, se han reportado 5,775 víctimas de violaciones a derechos humanos durante el régimen de excepción; la población más afectada ha sido la juventud, así lo revela una actualización de datos presentados este miércoles. Fue el 27 de marzo de 2022, que el Estado salvadoreño aprobó el régimen de excepción para combatir “frontalmente” a las pandillas; sin embargo, esta medida estatal ha dejado a centenares de inocentes en la cárcel debido a la falta de investigación por parte de las autoridades.

La actualización presentada por AMATE, Cristosal, la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca), la Fundación de

Régimen de excepción ha dejado 5,775 víctimas de violaciones a DDHH



Centenares de personas se han pronunciado en las calles para exigir que sus detenidos injustamente por el régimen de excepción salgan en libertad. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), el Servicio Social Pasionista (SSPAS) y Azul Originario (AZO) corresponde a las víctimas atendidas entre marzo de 2022 a septiembre de 2023.

Gabriela Santos, directora del IDHUCA, detalló que han recibido en los 18 meses de régimen de excepción, 5,775 víctimas de graves violaciones a derechos humanos cometidos por el Estado sal-

vadoreño, (...) “hemos recibido un total de 5,495 casos y eso significa un total de 5,775 víctimas atendidas”. Sobre casos de violaciones a derechos humanos en el contexto del régimen de excepción reflejan que, de las víctimas atendidas, el 52.54% corresponde a jóvenes de entre 19 a 30 años, el 33.49% a personas de entre 31 a 49 años y un 3.33% a niños y niñas adolescentes de entre 13 a 18 años.

Con respecto a la identidad de género, se detalló que el 83.81% se refiere a personas masculinas, el 15.36% femenino, 0.36% mujeres trans y un 0.05% corresponde a 3 víctimas de hombres trans.

Las organizaciones manifestaron que los datos son alarmantes ya que entre las denuncias recibidas hay varios delitos que las auto-

ridades deberían prevenir, como detenciones arbitrarias, faltas al debido proceso, allanamiento de morada, acoso, amenazas, desplazamiento forzado interno, las agresiones y violaciones sexuales, robos, hurtos, desapariciones forzadas y hasta 189 muertes bajo la custodia del Estado. Otro dato preocupante registrado por las organizaciones es que el 75% de las víctimas señaló como victimarios a miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), un 7.13% a personal de las Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES) y un 14.74% a ambos. De acuerdo con estas denuncias, “la PNC faltaría a funciones de respeto y protección de los derechos humanos y la investigación criminal”.

Quitan fondos a Educación, Salud y UES para que Hacienda atienda “obligaciones generales”

Por Alessia Genoves
Samuel Amaya
Diario Co Latino

Redistribución de fondos

El proyecto presentado por el Ejecutivo y aprobado por el Legislativo plantea quitarle fondos a instituciones como la Corte de Cuentas, por un monto de \$420,000. A Presidencia se le sustraen \$1,179,485. A la Defensa Nacional se le sustraen \$645,285. A la Fiscalía General de la República se le sustraen \$501,665.

También, de la Procuraduría General sustraen \$1 millón, del Ramo de Gobernación sustraen \$1,662,655, y del Ramo de Justicia y Seguridad Pública sustraen \$14,066,601. Del presupuesto del Ramo de Educación se sustraen \$60,475,621. Del presupuesto de Salud se le sustraen \$7,400,000, del Ramos de Trabajo sustraen \$1,290,000, del Ramo de Cultura sustraen \$1,953,603, del Ramo de Vivienda sustraen \$952,955, del Ramo de Desarrollo Local sustraen \$10,908,705, del Ramo de Agricultura se sustraen \$3,197,935, del Ramo de Medio Ambiente sustraen \$357,050, del Ramo de Turismo se sustraen \$2 millones.



Los montos sustraídos en las áreas de Educación y Salud representan el 4.2% y 0.6% respectivamente de sus presupuestos totales vigentes. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

También se le sustraen a las instituciones descentralizadas no empresariales: al Instituto Nacional de los Deportes (Indes) con \$413,000 al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer \$766,485 a la Academia Nacional de Seguridad Pública \$300,000, a

la Universidad de El Salvador \$1 millón, al Consejo Nacional de la Primera Infancia Niñez y Adolescencia \$7,502,705 a la Corporación Salvadoreña de Turismo \$1 millón; de esta forma o mejor dicho de estos fondos sustraídos, el Ramo de Hacienda podrá “Aten-

der obligaciones generales del Estado y otros compromisos”.

Controversias

La medida fue criticada por diputados de oposición. La diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz, rechazó que se le quitará \$60 millones al Ministerio de Educación y \$7 millones al Ministerio de Salud, sin que se especifique el uso final de esos fondos.

La diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Dina Argueta, calificó la reforma como una “aberración” y una “grave injusticia social” al sustraer fondos de áreas prioritarias. La oficialista, Suecy Callejas, justificó el proyecto al señalar que el dinero regresará “al fondo general de la nación” y posteriormente el Ejecutivo pedirá una nueva asignación específica de esos \$108 millones, que según Hacienda son necesarios para obligaciones del Estado, sin especificar en qué consisten esas “obligaciones del Estado”.

MOP podrá firmar contratos para estabilizar la Contribución Vial

Por Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó una reforma a la Ley del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) para autorizar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) a que firme contratos para garantizar la estabilidad del marco regulatorio que rige el cobro de la contribución vial, la cual es la principal fuente de financiamiento del FOVIAL.

El decreto aprobado señala que dicho contrato debe contener “la obligación del Estado de El Salvador de mantener la estabilidad del marco regulatorio que rige la Contribu-

ción Vial como fuente de ingreso directo para el Fovial” (Art. 2). Esto incluye mantener el cobro de al menos \$0.20 por galón de combustible y la facultad del FOVIAL de designar cuentas bancarias para el pago de la contribución, así como ceder flujos futuros a fideicomisos que sirvan para respaldar emisiones de títulos de deuda.

La reforma también señala que en caso de cambios al marco regulatorio que no permitan al FOVIAL cumplir con el pago de sus obligaciones financieras, “el Estado de El Salvador, en el evento de que por cambios en el marco regulatorio que rige la contribución vial, Fovial no pueda cumplir con la estructu-

ra o mecanismo de repago de la Emisión” (Art. 2) asumirá la responsabilidad subsidiaria.

Caída en precios de combustibles

La reforma a la Ley del FOVIAL llega justo cuando se registra esta caída en los precios internacionales del petróleo, que también permite una reducción en los precios locales de los combustibles. Pero con la reforma se busca blindar ese ingreso de \$0.20 que sirve para el mantenimiento de carreteras ante cualquier variación futura en los precios.

Según cifras de la Dirección General de Energía, Hidrocarbu-



El MOPT podrá firmar contratos para la estabilización de precios del petróleo en El Salvador. Es una reforma a la Ley FOVIAL, aprobada con 64 en la Asamblea Legislativa. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

ros y Minas (DGEM), en octubre el precio del diésel tuvo una reducción de hasta \$0.15 por galón en El Salvador. La gasolina regular bajó hasta \$0.31 y la especial hasta \$0.30.

Estas variaciones se explican por la caída en los precios del petróleo. El barril de la variedad WTI, que es la referencia para El Salvador, pasó de costar \$108.50

en marzo de 2022 a \$85.29 en octubre de 2022. Esto representa una baja de 23.2% en solo siete meses.

Incluso el petróleo Brent cayó 26.8% al pasar de \$117.25 a \$90.40 el barril entre marzo y octubre de 2022. Mientras que el crudo de la OPEP bajó 23% de \$108.60 a \$90.64 en el mismo período.

“Queremos pasar de una gestión de riesgos reactiva a una preventiva, pero inclusiva”: Carolina Vásquez

Kendra Cordero
@KendraCordero_7
Colaboradora

La Alianza Nacional por la Dignidad de las Personas con Discapacidad presentó este miércoles su reflexión sobre el abordaje de la inclusión de personas con discapacidad en la gestión de riesgos de desastres, antes, durante y después de un evento.

La reflexión se llevó a cabo en el marco del “Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres” declarado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 13 de octubre de 1989, con el propósito de concienciar a los gobiernos y a la población mundial para que tomen medidas encaminadas a minimizar los riesgos.

En la reflexión se comentó que con el apoyo del Programa

Global de la Cooperación Alemana, desde el consorcio formado por ASB, AWO, CBM y el socio nacional CORDES, se ha trabajado durante varios años en la formación, elaboración de planes de emergencia, pequeñas obras de accesibilidad y la acción e incidencia en la importancia de pasar de la reacción, a la prevención y de la inclusión ante un desastre. Por lo que se han formado personas con discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad, así como funcionarios y funcionarias de Protección Civil, Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Sistema Nacional de Albergues y las municipalidades.

La directora de la Alianza Nacional por la Dignidad de las Personas con Discapacidad, Carolina Vásquez, comentó que con el apoyo de las organizacio-

nes e instituciones han dado pasos importantes, pero que aún falta mucho por hacer en el tema de la inclusión. Por lo que sostuvo: “queremos pasar de una gestión de riesgos reactiva a una gestión de riesgos preventiva, pero también inclusiva”.

Carolina Vásquez agregó que se hacen diversos esfuerzos de capacitación a personas con discapacidad porque están convencidos de que los eslogans “que nadie se quede atrás” y “nada de nosotros, sin nosotros” se hacen vivos a través de la participación activa del programa global que se promueve a través del apoyo de la participación de la Alianza Nacional por la dignidad de las personas con discapacidad y la coalición por los derechos del adulto mayor.

El subdirector general de Protección Civil, Fermín Alberto Pérez, declaró que, en



En conmemoración del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastre, la Alianza Nacional por la Dignidad de las Personas con Discapacidad hace una reflexión sobre el abordaje de este tema en el país con un enfoque de inclusión. FOTO: DIARIO CO LATINO / KENDRA CORDERO.

conjunto con la Alianza Nacional por la Dignidad de las Personas con Discapacidad, se ha organizado y desarrollado planes y programas que ayuden a las personas con discapacidad, entre ellos se han realizado talleres y albergues inclusivos. En la reflexión también se

hizo énfasis en que El Salvador cuenta con Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual contiene un apartado claro sobre el enfoque de gestión inclusiva del riesgo para personas con discapacidad, el cual debe inspirar a acciones concretas en todo el país.

Calixto Mejía queda en libertad con medidas sustitutivas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luego de dos años y tres meses en el centro penal La Esperanza, conocido como Mariona, el exdiputado y exdirigente del FMLN, y ex ministro de Trabajo, Calixto Mejía, quedó en libertad con medidas sustitutivas la noche de este 17 de octubre.

El 22 de julio de 2023 se cumplieron 2 años que Mejía estuvo en detención provisional, la jueza del caso dio medidas sustitutivas, sin embargo, la Dirección de Centros Penales hizo cada omiso, a pesar de las constancias médicas debido a las enfermedades que padece.

Mejía, inmediatamente será puesto en tratamiento médico para que recupere su salud, ya que padece psoriasis aguda en su piel y no con-



Calixto Mejía, salió del penal La Esperanza conocida como “Mariona”, con medidas sustitutivas, después de dos años y tres meses de prisión. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

taba con las condiciones adecuadas para su tratamiento médico; se dieron a conocer fotografías donde se muestra los padecimientos de la piel en los dedos de sus manos, pies, codos y otras partes del cuerpo que presentan erupciones y resequedad.

El ex diputado del FMLN

también padece hipertensión arterial, estrés crónico postraumático, reflujo, colitis, hígado graso, sangrado digestivo e indicios de insuficiencia renal.

“Informamos a la población que Calixto Mejía ya se encuentra en su hogar, agradecemos la difusión de la denuncia, espera-

mos la pronta recuperación de su salud.

Esto no hubiera sido posible sin todas sus expresiones de apoyo, amor, solidaridad y acompañamiento en la lucha por su libertad, es una suma de esfuerzos e intenciones”, expresó el Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos (COFAPPES).

Este fin de semana COFAPPES denunció públicamente al director de Centros Penales, Osiris Luna, por negarse a cumplir la orden de libertad del ex funcionario; pese a las constancias médicas sobre sus padecimientos y complicaciones de salud, las autoridades de la cárcel negaban a los familiares información sobre su condición, así como las visitas médicas y de los abogados.

A la vez, reiteró que en la resolución del 29 de septiembre se lee que la sede judicial ordenó modificar la medida sustitutiva

a la detención provisional del uso del brazalete electrónico, por otras como mantenerse en su domicilio presentarse a firmar a la sede judicial cada 8 días y no salir del país.

Enfatizó que durante tres meses que las autoridades del Centro Penal “La Esperanza”, incumplieron una resolución dictada por el Juzgado Tercero de Instrucción de San Salvador, que ordenó en el caso del exministro medidas sustitutivas a la detención.

El ex diputado fue capturado en julio de 2021 por supuesto enriquecimiento ilícito, al haber recibido 208 mil dólares de sobresueldos entre 2009 al 2014.

Calixto Mejía, Violeta Menjivar, el comisionado Mauricio Ramírez Landaverde, Erlinda Handal, entre otros, son parte de los reos políticos de izquierda, y por cuya libertad lucha el COFAPPES.

En 2040 las mujeres con cáncer de mama aumentará en más de 39%



Cada 19 de octubre se recuerda el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, para crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Cada 19 de octubre se recuerda el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) dice que cada año en las Américas, más de 491,000 mujeres son diagnosticadas con cáncer de seno y casi 106,391 mueren por esta enfermedad. Sin embargo, en el año 2040, el panorama será distinto, pues, el número de mujeres diagnosticadas aumentará en más del 39%, es decir, a 684,170 mientras que, las defunciones superarán el 52%, lo que equivaldría a 162.044. Al menos la mitad de los casos de cáncer de mama corresponden a mujeres que no presentan ningún factor de riesgo, por ello, es importante la prevención que comienza con el autoexamen si se presentan masas o bultos, cualquier secreción que provenga del pezón

u otra alteración de la piel de la mama, es necesario consultar de inmediato.

El doctor Salvador Díaz Bazán, presidente de la Liga contra el Cáncer en El Salvador, expresó que el cáncer en general se está volviendo una epidemia, las últimas estadísticas indican que el 50% de los niños que están naciendo van a tener cáncer en su vida. Dijo que se ha encontrado una relación directa entre el cáncer de mama y la obesidad, también, con las mujeres quienes no han tenido relaciones sexuales, no han tenido hijos, han tenido menopausias tardías y las que tienen parientes con cáncer.

“A medida que el cáncer va aumentando, empezamos a ver una frecuencia en menores edades, el diagnóstico del cáncer es catastrófico para el paciente, para la familia, la economía, el trabajo; prácticamente, el mundo se paraliza para esa familia. Hágase el autoexamen y consulte, la clave aquí en El Salvador es la consulta temprana sobre el cáncer de mama”, enfatizó.

Díaz manifestó que uno de cada 100 hombres padece de

cáncer de mama, en El Salvador ya se han registrado casos; en el Instituto del Cáncer a diario se atienden 200 pacientes con esta enfermedad en general.

Externó que el Instituto del Cáncer cuenta con el mamógrafo más moderno que existe en este momento, no solo hace mamografías digitales, sino también tomosíntesis y resonancia magnética.

Se estima que 1 de cada 8 mujeres tendrá cáncer de mama a lo largo de su vida y esta es la razón principal que las mujeres deben autoexaminar regularmente sus senos. Esta enfermedad afecta sobre todo a las mujeres mayores, 1 de cada 5 cánceres de mama se diagnostican antes de los 50 años.

El cáncer de mama se forma a partir de las células de la mama que han crecido anormalmente y multiplicado, para formar una protuberancia o tumor. El estadio más temprano del cáncer de mama es la enfermedad no invasiva conteni-

da dentro de los conductos o lóbulos de la mama y no se ha diseminado al tejido mamario sano, también llamado carcinoma in situ.

El cáncer de seno invasivo se ha diseminado más allá de los conductos o lóbulos hasta el tejido mamario sano, o más allá de la mama a los ganglios linfáticos u órganos distantes, que son las etapas I -IV de la enfermedad.

En un informe del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) señala que se desconoce la causa precisa del cáncer de mama, pero se han identificado diversos factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad de desarrollar la enfermedad, entre estos, mujeres mayores de 40 años, estar en exposición a radiaciones ionizantes, mujeres sin hijo o nacimiento del primer hijo después de los 30 años y padecer enfermedades benignas de la mama, como quistes. La principal forma de prevenir este tipo de cáncer es el autoe-

“El cáncer de mama afecta tanto a mujeres como a hombres, entre el 0.5 y 1% de los casos corresponde al género masculino”

xamen de la mama cada mes, 10 días antes y 10 días después del período menstrual, si ya no menstrúa, elija se debe elegir un día fijo mensualmente. Además, es necesario el examen clínico por su ginecólogo anualmente, mamografía de tamizaje cada 2 años a toda mujer entre los 40 a 50 y luego cada año hasta los 69 años.

Cuidarte está en tus manos

Autoexamínate



Realiza el autoexamen de mama 10 días antes o después de tu período. Si ya no menstrúas, elije un día fijo al mes.



Inclínate hacia adelante y busca si hay cambios en el color y forma de las mamas, si el pezón está desviado o hundido.



Observa los cambios con los brazos extendidos hacia arriba.



De pie, con una mano detrás de la cabeza, explora toda la mama con movimientos circulares, empezando por la axila y terminando en el pezón.



Realiza todos los pasos anteriores, pero ahora acostada con una almohada bajo tu espalda.



Termina tu exploración realizando una presión en el pezón para observar líquido anormal.



Suman 3.478 los palestinos muertos tras la escalada del ejército israelí en Gaza

TeleSUR

Al menos 3.478 palestinos han sido asesinados en la Franja de Gaza desde el inicio de la escalada de Israel contra ese enclave dijo el miércoles el Ministerio de Salud de esos territorios bajo asedio.

De acuerdo con las autoridades del territorio palestino, los incesantes bombardeos de la aviación sionista, dejaron 12.065 heridos, tras 12 días desde el inicio de la escalada del ejército de ocupación contra la Franja de Gaza.

La fuente sanitaria no explica si este balance incluye

a los cientos de personas que murieron el martes por la noche, en un ataque con cohetes contra el complejo de un hospital en Gaza, en el cual tiene responsabilidad el Gobierno de Israel, que trata de acusar a la Yihad Islámica del grave atentado.

La actualización de las cifras se da en el contexto, de que más de 55 personas, la mayoría mujeres y niños, murieron este martes y decenas más resultaron heridas como consecuencia de una serie de ataques israelíes contra viviendas en varios lugares de la Franja de Gaza.

Asimismo, los aviones de combate de ocupación tam-

bién bombardearon una casa al este de Khan Younis, lo que provocó la muerte de 12 personas, incluidos niños y mujeres, mientras continúa la búsqueda de personas enterradas bajo los escombros.

Cuatro personas murieron, entre ellas tres mujeres, además de decenas de heridos después de atacar una casa al sur de Khan Younis, y varias personas murieron en un ataque aéreo israelí contra una casa en al-Mughraqa, al este de Gaza.

Los aviones de combate de ocupación sionista también bombardearon un edificio residencial de cuatro pisos cerca del hospital al-Shifa en la ciudad de Gaza, provocando



muertos y heridos, entre ellos niños y mujeres.

En su agresión contra Gaza, los aviones de combate de ocupación destruyeron completamente más de 4.500 edificios residenciales, incluidas 12.000

unidades de vivienda, mientras que alrededor de 113.300 unidades de vivienda sufrieron daños parciales, incluidas 8.190 unidades de vivienda que se han vuelto inhabitables.

Ciudad de México/Prensa Latina

LATINO AMERICA

Bloqueo a Cuba viola DDHH y castiga a quien ayuda, López Obrador

El bloqueo de Estados Unidos a Cuba es violatorio de los derechos de los pueblos, un agravio mayor a los cubanos que castiga a quien quiera ayudarlos, denunció este miércoles el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Así, con esa fuerza, la brutal medida que los gobiernos de Estados Unidos aplican contra Cuba hace más de seis décadas la cual castiga también a empresas que quieran ayudar pues son injustamente sancionadas, añadió.

El mandatario mexicano hizo la denuncia en el curso de su conferencia de prensa matutina en el Palacio Nacional al explicar que varios de los 11 gobernantes de la región más afectados por la migración confirmaron su asistencia a la cumbre del domingo próximo sobre el tema en Palenque, donde los convocó.

¿Saben por qué el bloqueo a Cuba?, preguntó. Pues por cuestiones políticas, para que

ante la necesidad material el pueblo se rebelde contra sus autoridades, crear un ambiente de inconformidad por falta de lo más indispensable, de alimentación, de cosas básicas para la subsistencia, y repito, solo con propósitos políticos, para socavar a las autoridades de ese y otros países.

Es una violación flagrante de la soberanía de los pueblos, y nadie tiene derecho a hacer eso, y utilizar al pueblo o valerse del dolor humano para esos fines, por esto tenemos que ayudar a todos, a Cuba y a otros países, exhortó.

El caso Cuba surgió cuando informó que ya varios de los 11 mandatarios invitados ya han confirmado su participación en la reunión de Palenque sobre migración el domingo que

viene, y mencionó entre otros a Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Haití, Ecuador y explicó que en el caso de México es paso obligado de los migrantes. ¿Cuántos kilómetros ha entre las fronteras de norte a sur de México? ¿Cuánto riesgo, pérdidas de vida por accidente en camiones y otros peligros? ¿Cómo no nos va a doler eso, sean hermanos venezolanos, cubanos, haitianos, guatemaltecos, de cualquier nacionalidad? Y para eso es la reunión, expresó.

Es un llamado a que las naciones que tienen posibilidad económica ayuden, cooperen ¿Por qué se gasta tanto en armamento, en la guerra irracional, en la destrucción y no se apoya a la gente que necesita lo básico: trabajo bienestar?

tes y cancilleres el domingo.

Y es muy importante porque es un problema que se puede agravar y ya de por sí está creciendo y hay que atenderlo en sus causas, y no solo militarizar fronteras, levantar muros, explicó en referencia a Estados Unidos sin mencionar a ese país.

Hay que atender al fondo del problema procurar que la gente por necesidad eche a andar a buscarse la vida; darles oportunidades en esos pueblos, con sus familiares, mantenerse en sus lugares, con sus costumbres y tradiciones y no correr los riesgos que son muchos en toda la travesía.



Gaza delenda est

César Ramírez
@caralvasalvador



El título es una paráfrasis de la conocida locución latina Carthago delenda est (Cártago debe ser destruida) o Ceterum censeo Carthaginem esse delendam (Además opino que Cartago debe ser destruida) -wikipedia- esta situación la escuchamos repetidamente hacia el grupo armado de Hamás, que es una organización política militar de la Franja de Gaza, pero no es el administrador político de Palestina ni su gobierno, así los acontecimientos conocidos del 07OCT023 son actos terroristas, pero han desencadenado acciones de parte de Israel que evocan aquella guerra de Roma contra Cartago.

Recordemos que existe terrorismo de grupos, personas, entidades religiosas y de Estado.

Los bombardeos indiscriminados de parte de Israel, el impedimento de agua, alimentos, medicinas o salida de Gaza es un acto sin precedente en el Siglo XXI, se

castiga al pueblo palestino, y a muchos inocentes que viven en la zona, pero la violencia es el signo de la realidad.

Si hemos observados los documentales o películas de la Segunda Guerra Mundial la similitud con las acciones nazis es sorprendente con sus resultados conocidos: refugiados, odio racial, étnico, religioso, ideológico, además con escenarios de violencia insospechada, una espiral de agresión que limita en el horror sin freno a corto plazo, existe sed de sangre, la venganza es la reina de esa región.

Los documentales de la destrucción de Varsovia por los nazis después del levantamiento de 1944, muestran la destrucción total de los humanos al tomar la venganza como instrumento de un Estado contra otro.

De aquellos eventos en la destrucción de Varsovia resaltamos algunas estimaciones entre 1939 y 1945: Calzadas y puentes ferroviarios 100% (Destruído), Instalaciones médicas 90%, Hogares 72%, Recintos educativos 70%, Instalaciones eléctricas 50%, Tuberías de gas 46%, Suministro agua potable 30% y los resultados de esa ocupación nazi: Expulsión de civiles, saqueo, destrucción de edificios, quema de librerías etc -wikipedia-... nada recuerda más la guerra que las escenas destructivas del presente en Palestina, ya no se trata de un pueblo parece que de nuevo las alianzas de naciones se suman a favor y en contra, similar

a las guerras europeas del siglo pasado.

Una solución política y diplomática de ser el método adecuado, pero se encuentra fuera de la agenda de quienes definen el actual conflicto, si creímos que aquellos viejos documentales eran cuentos del pasado, el momento que vive el pueblo palestino es similar, pero con armas más poderosas que arrasan a su paso todo.

Ahora en Palestina: Hospitales bombardeados, Escuelas (para refugiados administradas por la ONU) bajo fuego directo, convoyes de personas que huyen aniquilados, destrucción de edificios donde no existía presencia de Hamas etc. se repiten las voces en el mundo de "crimen de guerra" tal parece que se nos obliga a optar por uno y otro bando, en ese caso la Historia tiene la palabra.

Acá no se ha soltado a Satanás de sus cadenas, ni es Gog y Magog en la escatología judeo-cristiana-islámica; ahora contemplamos la ira humana que clama sangre de un pueblo contra otro, es nuestra herencia antropológica de primates superiores, es la solución fácil destructiva que vivimos durante la guerra civil salvadoreña de los años ochenta... ¿hemos olvidado las masacres? ¿los asesinatos de religiosos, abogados, médicos etc.? eso observamos ahora en esa guerra.

Así preferimos una solución política y diplomática a Gaza delenda est

amazon.com/author/csarcara1v



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

LA MENTIRA EN LA QUE VIVIMOS

Luis Arnodo Colato Hernández
Ecuador

Al finalizar el conflicto armado pasado, y cuando apenas se hizo de conocimiento público el Informe de la Comisión de la Verdad, el malhadado gobierno de entonces aseguró su impunidad con una amnistía ilegal, que es ahora la fuente de la impunidad actual.

Por otro lado, la narrativa oficial ha calado al grado de hacer suponer que hay seguridad.

Si bien, incluso, reconoce, que la violencia no se ha superado, que hasta 43,000 pandilleros siguen libres en 51 clicas, implicando el asesinato diario de 3 salvadoreños, más el secuestro de 5 también diariamente [InSigth Crime], implicando que las pandillas sencillamente mutan, adaptándose a este nuevo escenario y conservando todo el armamento que antes de iniciado el régimen, hubo reunido.

Ello supone que las rentas se siguen cobrando, y continúa el tráfico de drogas en los territorios en los que reptan.

También los liderazgos de estas se encuentran seguros,

cortesía de las autoridades de seguridad pública.

Por otro lado, otros informes por separado, como el OUDH o el de la Relatoría de DDHH de la ONU, señalan a un nuevo agresor de la ciudadanía, que se mueve libremente donde antes fueran los feudos de las maras, violentando hogares, los bienes y a las personas, chantaje ándolas, secuestrando, violando y hasta asesinando como antes lo hicieran las pandillas.

Esos victimarios son el ejército y la PNC.

Hay que acotar que los segundos son responsables de menos crímenes que el ejército, a quienes se endilga no sólo robos de bienes en propiedades particulares, además ultraje de niñas, como del asesinato de varios ciudadanos.

Estos casos están bien documentados tanto en la FGR como en la PDDH, recibiendo algunos, sonada cobertura por lo patente de su participación, pero los más siendo silenciados sistemáticamente desde el estado y con la complicidad de los grandes medios de comunicación.

Se sabe que la mayoría de los elementos de las patrullas combinadas han chantajeado a la ciudadanía residente en

comunidades populosas, acusándolos por esa sola razón de pertenecer a estructuras criminales, procurando obtener beneficios varios a cambio de no detenerlos, cediendo la mayoría en razón de la inoperancia del aparato judicial y lo que ser abducido en estas circunstancias supone para su seguridad personal y la de los suyos.

Esto se sucede porque como en otros momentos de nuestra historia, el aparato de seguridad y militar subroga sus acciones a los intereses de las élites, sabiéndose impunes, tal cual sucede ahora, y actuando luego de ser anulado el marco legal, con el fin de acabar con el desastre político y social que las élites han generado por su avaricia.

Su complicidad entonces, está asegurada no solo con la retórica oficialista que hemos escuchado, "...son los jueces de la calle...", sumada a la que históricamente el aparato político y económico añade blindándolos judicialmente, para que no den cuenta por los crímenes que cometan asegurando los intereses de estas.

Vivimos así una farsa, una mentira, que sin embargo no es nueva y será la semilla del próximo conflicto social.

DAVID ERNESTO PÉREZ BELTRÁN, Notario, del Domicilio de San Marcos, Departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Calle Agustín Campos, Casa número veintitrés, Municipio de Santo Tomás, Departamento de San Salvador, al Público para los efectos de ley.

HACE SABER: Que en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria seguidas ante mis oficinas notariales por los señores **CLAUDIA VERÓNICA AYALA TURCIOS** ahora de **SOLA**, y el señor **CARLOS DANIEL AYALA TURCIOS**, aceptando la Herencia Testamentaria que a su defunción dejara la señora **MARIA ANTONIA TURCIOS FUENTES**, y según marginación de Escritura de Adecuación conocida por **MARIA ANTONIA TURCIOS DE KRAMER**, quien falleció en el Hospital Kaiser Foundation Hospital, Downey, de la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, a las veintinueve horas con cuarenta y seis minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veinte, a consecuencia de shock séptico, siendo la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, lugar de su último domicilio, se proveyó resolución a las quince horas con treinta minutos del día nueve de octubre del año dos mil veintitrés, teniéndose por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de los señores **CLAUDIA VERÓNICA AYALA TURCIOS** ahora de **SOLA**, y **CARLOS DANIEL AYALA TURCIOS**, la Herencia Testamentaria que a su defunción dejara la señora **MARIA ANTONIA TURCIOS FUENTES**, y según marginación de Escritura de Adecuación conocida por **MARIA ANTONIA TURCIOS DE KRAMER**, nombrándose administradores y representantes interina de la mortual expresada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, citándose a los que se crean con derecho a la misma, para que se presenten dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este edicto a la oficina del Suscrito Notario. LIBRADO en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

DAVID ERNESTO PÉREZ BELTRÁN
NOTARIO
3a. Publicación
(17-18-19 Octubre/2023)

REF: 03220-23-CVDV-ICM3/H-16-23-7
LA INFRASCrita JUEZA TRES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, LICENCIADA JUDITH GUADALUPE MAZA CALDERON.
HACE SABER: Que en las presentes Diligencias de Aceptación de Herencia Testamentaria, promovidas por la licenciada **MARIA MARTHA DELGADO MOLINA**, por resolución pronunciada a las diez horas y cinco minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, se han declarado herederos testamentarios, con beneficio de inventario de los bienes dejados a su defunción, por el causante **CARLOS FERNANDO CHÁVEZ ORTIZ**, conocido por **CARLOS FERNANDO CHÁVEZ**, quien fue de noventa y cinco años, Salvadoreño, casado, Abogado y Notario, con DUI: 02746163-3, y NIT: 1205-300525-001-1, siendo su último domicilio San Salvador departamento de San Salvador, y falleció el día seis de febrero del año dos mil veintinueve; de parte de los señores **ANACECILIA CHÁVEZ LÓPEZ** con DUI: 01266300-0 y NIT: 0614-110767-014-9; **CARLOS FERNANDO CHÁVEZ LÓPEZ** con DUI: 04134785-1 y NIT: 0614-230558-106-3; y **LADIS JAVIER CHÁVEZ LÓPEZ** con DUI: 02139829-8 y NIT: 0614-280977-101-7, los tres en sus calidades de hijos del causante, confiriéndosele a los herederos declarados la representación y administración DEFINITIVA de la sucesión dejada por el referido causante.-
Lo que se hace saber al público en general para los efectos de Ley.-
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, JUEZ TRES, San Salvador, a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día cinco de septiembre del dos mil veintitrés.

LICDA. JUDITH GUADALUPE MAZA CALDERON
JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL (3)
LICDA. ELISA MARGARITA RODRIGUEZ GAMEZ
SECRETARIA INTERINA DE ACTUACIONES
Unica Publicación
(19 Octubre/2023)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público **HAGO SABER:** Que por resolución proveída a las 10 horas del día 06 de octubre de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia, seguidas en mis oficinas notariales por la señora **ANA MORENA MELGAR**, se ha declarado heredera ab-intestato con beneficio de inventario de los bienes dejados a su defunción por el causante **ESTANISLAO ALVARENGA MAZARIEGO** conocido por **ESTANISLAO ALVARENGA**, fallecido a las siete horas y quince minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil veinte, en Cantón Salitre jurisdicción de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, quien era de sesenta y siete años de edad, Agricultor en pequeño, del domicilio de San José Guayabal, como cesionaria de los derechos hereditarios que en esa sucesión le correspondían a los

señores **María Dolores Rivas de Alvarenga**, **María del Carmen Alvarenga de Landaverde**, **María Jesús Alvarenga Rivas**, **José Carlos Ovidio Alvarenga Rivas**, **María Antonia Alvarenga de Landaverde**, **María del Socorro Alvarenga de Álvarez**, **María Lucía Alvarenga de Ruano**, **Santos Alvarenga Rivas** y **Rosa Lidia Alvarenga Rivas**, en su calidad de esposa la primera y los demás como hijos del causante, habiéndole conferido a la aceptante la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. - San José Guayabal, 7 de octubre de 2023.-
LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO
Unica Publicación
(19-Octubre/2023)

ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES, Notaria, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, con oficina situada en la Calle Orontomique, Avenida Jucuarán, Block "B" Número 6, Villas de Santa Elena, Antiguo Cuscatlán.-
HACE SABER: Que en las diligencias de Aceptación de Herencia Intestada promovidas ante sus oficinas notariales, de conformidad con la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, por resolución proveída a las siete horas del día seis de octubre del año dos mil veintitrés, ha sido declarada **heredera definitiva con Beneficio de Inventario** de la herencia Intestada que a su defunción, ocurrida en la casa ubicada en Urbanización Nuevos Horizontes I, calle Principal Dos, Polígono Cuarenta y Cinco, casa número Dieciocho, de la ciudad de San Martín, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de San Martín, departamento de San Salvador, su último domicilio, el día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés, dejó el señor **FREDDY HERNANDEZ**, a la señora **ROSARILIN MARISOL HERNANDEZ LAZO** conocida por **ROSALIN MARISOL HERNANDEZ LAZO**, en calidad de hija del causante.- Habiéndole conferido a la heredera la Administración y Representación Definitivas de la sucesión.-
Lo que se avisa al público para los efectos de Ley.-
Librado en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.-
LIC. ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES
Notario
Unica Publicación
(19 Octubre/2023)

EDICTO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Calle Los Castaños, Avenida Las Camelias, número noventa, Colonia San Francisco, Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, El Salvador; **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción ocurrida a las cero horas y quince minutos del día veintiuno de marzo de dos mil

veintitrés, en el Hospital General Instituto Salvadoreño del Seguro Social de San Salvador, a consecuencia de Insuficiencia respiratoria aguda, neumonía aspirativa; siendo la ciudad de San Salvador, su último domicilio, dejara el señor **BENJAMIN MARTINEZ QUINTEROS**, quien era soltero, de ochenta y seis años de edad, Contador Público Certificado, originario de la ciudad y departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña; con Documento Único de Identidad número cero cero cuatrocientos noventa mil doscientos-cero, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos noventa mil trescientos treinta y seis-cero cero tres-dos, de parte del señor **MANUEL DE JESUS QUINTEROS MARTINEZ**, de setenta años de edad, Vendedor, del domicilio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero un millón ochocientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta-cero, en concepto de hermano sobreviviente del causante; habiéndose declarado heredero testamentario con beneficio de inventario y conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario **JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ**; en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las dieciséis horas del día dieciocho de Octubre de dos mil veintitrés.

LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ VASQUEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(19-20-21- Octubre/2023)

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recibe 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.
(Xenia G.)

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recibe 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.
(Xenia G.)

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recibe 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.
(Xenia G.)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador
- El Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticen la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

Diario Co Latino
Futbolistas profesionales exigen el retiro de la Comisión Normalizadora del INDES

NACIONALES: La ASF premia a las empresas que más exportaron en 2022.
INTERNACIONALES: Turquía, Ucrania, Rusia y que más exportaron en 2022. **QNSI** firmó acuerdo sobre tránsito de trigo.

Viro-Grip

RED DE COOPERATIVAS PRODUCTIVAS

CLASIFICADOS

Por este medio hacemos constar que esta es una copia del Diario Digital Co Latino del día X de XXXX 2022. En la cual se publicó el Edicto de "Aceptación de Herencia definitiva", en la página XX.

Para los usos que estime conveniente se exhibe la presente certificación a los XX días del mes de XXXX de dos mil veintitrés.

[Firma]
Lic. Francisco Elías Valencia
Director de Oficina Co Latino

CONTÁCTANOS

LLámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671

Escribenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino

Diario Co Latino

@diariocolatino

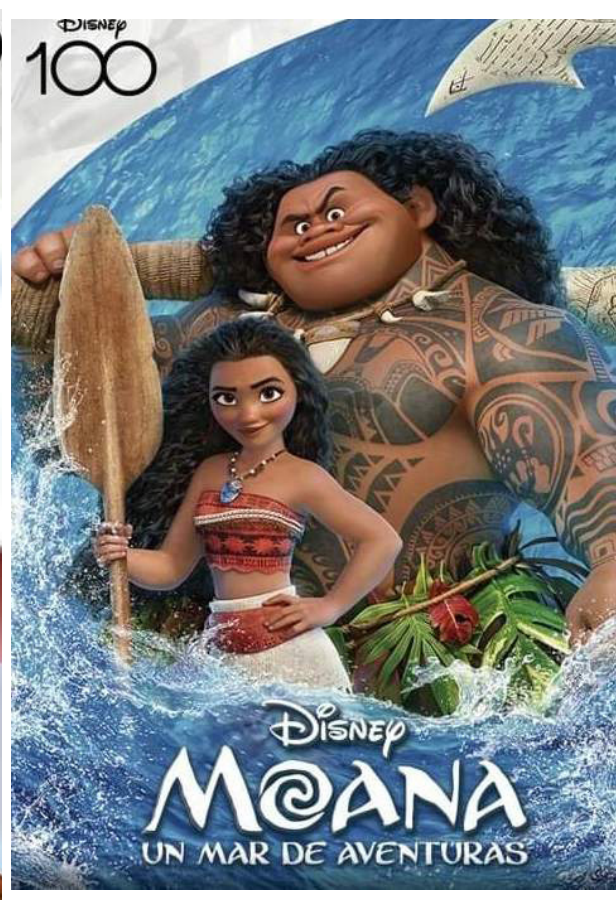
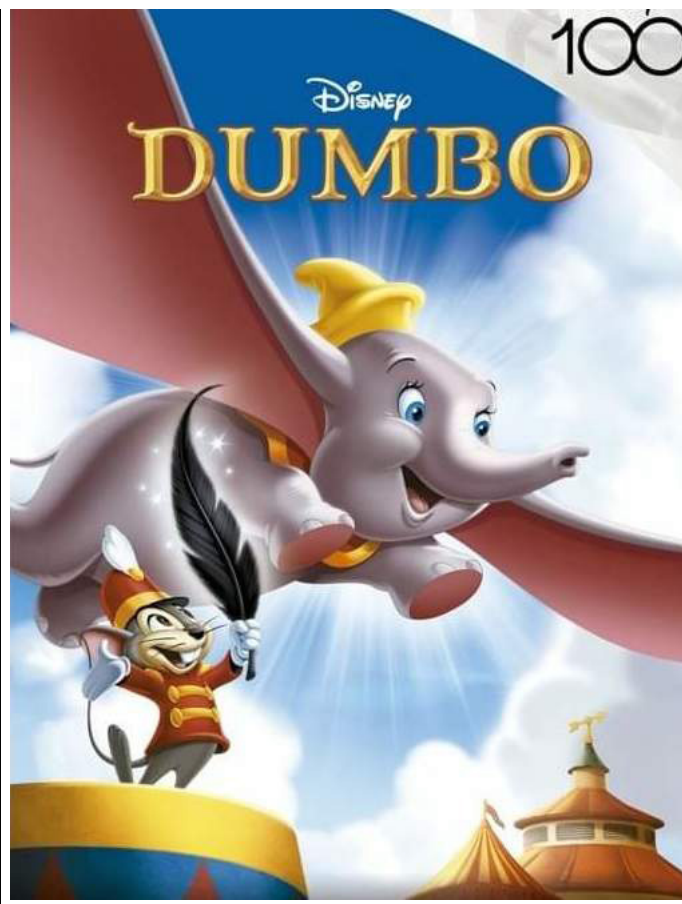
Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Alfonso)

MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Más líder que nunca: Águila cumple y golea a Platense 4-0 en el Barraza

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Águila le devolvió la alegría al nido, al golear 4-0 a Platense en el Barraza, este miércoles, en partido que correspondía a la fecha 14 del Apertura 2023, y de paso cesó la sequía de victoria que tenía el equipo tras 5 partidos desde el último gane. Los emplumados son líderes indiscutibles con 28 puntos en la tabla de posiciones y con 6 de diferencia del segundo lugar.

El Águila respondió. El cuadro emplumado se convirtió en el líder absoluto del Apertura, al derrotar con goleada de 4x0 a Platense, en el Juan Francisco Barraza este miércoles, un partido en el cual Gerson Mayén abrió la cuenta sobre los 19', de cabe-

za, posteriormente Ronald Rodríguez mandó el segundo cabezazo tras un tiro libre a los 55', Darwin Cerén a los 65' marcó el tercero desde la frontal del portero de los emplumados William Torres y la cereza del pastel la puso Bryan Paz a los 81'.

Con 28 puntos en total en la cima de la tabla, el Águila respondió a la afición que en su momento cuestionó al equipo de Ernesto Corti por los cuatro empates y una derrota que generó en los últimos cinco partidos. Por su parte los gallos, continúan en el sótano de la tabla como escolta de Santa Tecla también al borde del descenso.

En otro partido, Jocoro salvó los tres puntos en Tierra de Fuego al vencer a Santa Tecla 2x1, luego de la paridad en la que se encontraban sobre los

70', con el gol de Germán Águila, del cuadro fogonero, y el de Nelson Moreno, del cuadro colinero. A los 78' apareció Junior Padilla, para rematar de volea frente a la meta del equipo visitante, y Águila marcó doblete a los 90+3' para dejar el encuentro sentenciado con los

tres puntos.

Jocoro se mantiene en la quinta posición de la tabla con 21 puntos hasta la fecha y Santa Tecla continuó en el fondo de la tabla aún sin oportunidad para ascender y salvarse del descenso.

Con tres partidos disputa-

dos este miércoles, dos que se llevarán a cabo este jueves entre Municipal Limeño vs Once Deportivo y FAS vs Fuerte San Francisco, queda un juego pendiente de programar con la serie entre Firpo vs Alianza.

El Águila golea 4-0 a Platense en el Barraza para revalidar su liderazgo en el torneo Apertura.
FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.



“Aterricemos y seamos conscientes que atravesamos un momento complicado”: técnico de la Selecta

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Rubén de la Barrera analizó el partido ante Martinica jugado la noche del martes, en el Mágico González, con el cual la Selecta se despidió de la Liga de Naciones de CONCACAF (LNC), y dijo que la selección está en la vía a convertirse en lo que quieren ser, pero que se debe ser conscientes que el equipo atraviesa un momento complicado.

“Hemos tenido la posibilidad de ver a un grupo que empieza a parecerse a lo que queremos ser y es un equipo y una gran familia. Lo de hoy tiene que suponer ese

pequeño punto de inflexión para que la tendencia caiga. Lo que es evidente es que hay algo indiscutible y es que el partido era de victoria”, enfatizó el técnico.

“Hay que analizar lo que nosotros somos respecto a quien es el resto, y no sé si está por delante o está por detrás en ese ranking (Martinica), pero lo que sí sé es que en los últimos dos partidos nos ganó las dos veces. Creo que lo que es bueno es que aterricemos y que seamos conscientes que atravesamos un momento complicado”, agregó.

Con mayor dominio de balón, la selección tuvo muchas oportunidades de abrir el marcador para ponerse en venta-



Rubén de la Barrera, entrenador.

ja ante los caribeños, resultado que pudo ser de 4-0, como lo dijo De la Barrera. Sin embargo, el equipo aún tiene problemas para definir.

“Lo que nos puede acercar al gol, curiosamente es pensar menos en el gol, y si en todo aquello que tenemos que hacer para seguir generando ocasio-

nes, porque cuando un equipo o un jugador está asociado con el gol deja de hacer cosas que le permita marcar y anotar”, indicó.

Sobre los abucheos de la afición, en ciertos tramos del partido, y a jugadores en específico como Walmer Martínez, el técnico mencionó: “nos tenemos que sobreponer y jugar con eso, porque creo que implica madurez, y quiero agradecer a Wilmer el esfuerzo que ha hecho en un contexto que no es el más fácil pero ha estado hasta el final”.

De la Barrera también pidió a la gente dar un voto de confianza ante la mala racha que atraviesa la selección.